

Concepción, 05 de enero de 2024.-

Señor Presidente:

El Actuario Judicial de FERIA del Juzgado Penal de Sentencia N° 3 de Concepción de esta Circunscripción Judicial de Concepción, quien suscribe, tiene a honra dirigirse a V.E. en cumplimiento a la Circular N° 12/2021 emanada de la Presidencia de la Circunscripción Judicial sobre Informe Mensual de Inhibiciones, informando en tal sentido que en el mes de DICIEMBRE del año 2023, el Juez Penal Abg. RICHARD LUIS ALARCÓN ARREDONDO se ha inhibido en las siguientes causas: -----

- “FRANCISCA ZUNILDA RAMÍREZ S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES”.-

Esperando haber cumplido con lo requerido, hace propicia la ocasión para saludarlo muy cordialmente.-

DIOS GUARDE A V.E.-



Abog. Richard E. Florenciani E.  
Actuario Judicial

A.

S.

E.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE ESTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

Mg. FAVIO ALBERTO CABAÑAS GOSSEN

E.

S.

D.